

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5909 *GUADALQUIVIR URBANA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GARCIBRAUN GUADALQUIVIR, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia públicamente que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la entidad Guadalquivir Urbana, S.L., y la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la entidad Garcibraun Guadalquivir, S.L., acordaron, en fecha 15 de abril de 2019, la fusión de las citadas sociedades, que se operará mediante la absorción de Garcibraun Guadalquivir, S.L. (Sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión), por parte de Guadalquivir Urbana, S.L., en las condiciones previstas en el proyecto común de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 11 de marzo de 2019, al tomo: 5.932, folio: 156, sección 8.ª, Hoja M-97046.

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente, se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en la normativa vigente.

Madrid, 8 de julio de 2019.- El Administrador único de la entidad Guadalquivir Urbana, S.L., y Administrador único de la entidad Garcibraun Guadalquivir, S.L., Javier del Río Sevilla.

ID: A190041456-1